



Para despachos de...  
DEL LO QVARTO. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN  
TENTA Y VNO.

Los señores Personeros, y Diputados Dizen que los señores Alcaldes, les han manifestado cierto Memorial, que intentan dirijir al Supremo Consejo de Castilla Solicitando, se de Curso al Expediente, sobre Medios para suponer que el actual paden graves perjuizios en haver de casso su laca, y hacienda por venir a don via esta conducta; yaunque Solicitaron, que los Exponen tes firmasen el Memorial, se excusaron a ello, por Contemplar, que trae muchos inconvenientes, los que deseando manifestar en Anuñam, pidieron se viese al presente Cavildo, en el que exponen que bien le consta a la Villa los disturbios, inquietudes, que se causaron en este pueblo el año pasado de mil Setecientos, Sesenta y nueve, y setenta; Con motivo de la Eleccion de Medios, y quedándose los Verines en dos parcialidades, una que rian a D. Juan Mns; y otra a D. Contrario de la men, y querian a D. Phelipe Abad, sobre lo qual es tubo el Verindario para amotinarse; pero aunque por entonces vencio la parcialidad primera, y paso a cho D. Juan, lo que ha sucedido, es que los opuestos a este Co me no tienen satisfacion en que los visite, no han que rido igualarse con el, y queridos se viese en sus Casas y familias alguna enfermedad, se ven en la precision de traer Medico a fuera, y costarse en mas que pueden sus liecras. Por otra parte con los igualados concho D.